Radicación: No. 13001-31-03-002-2018-00150-00
Proceso: Ordinario Mayor Cuantía.
Demandantes: Rosario Pérez Rangel y Otro.
Demandadas: Organización Clínica General Del Norte, S.A. y Otras.

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por la doctora ANDREA MERCEDES PEREZ TORRES actuando como apoderada judicial de la parte demandada ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE, contra el auto de fecha 04 DE AGOSTO DE DOS MIL VEITE (2020)., mediante el cual el Juzgado RESOLVIO: "CONCEDER EL RECURSO DE APELACION EN EFECTO DEVOLUTIVO**"** , por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 26 de Agosto De 2020, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 26 de Agosto De 2020, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 27 de Agosto De 2020, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 31 de Agosto De 2020, hora 5:00 P.m.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA